ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°0 0 0 0 0 1 5 2
LITUECHE, 0 1 FEB 2013

D.A N°25
GRV/mrl
30/01/2013

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, como consta en Acta de Proclamación del 03 de Diciembre de 2012. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

CONSIDERANDO:

- Los programas de salud, suscritos a través la fuente de financiamiento del programa imagen, de mejoramiento. Resolución de especialidades, Programa IRA ERA, Programa de Apoyo a la Gestión, Programa Rehabilitación Integral Artrosis, Laboratorio Auge y Presupuesto Municipal Vigente.
- Que es necesario contratar los servicios de un centro médico para la toma de exámenes para los pacientes de las postas rurales y administradas por el departamento de salud municipal.
- Que en el programa antes señalado considera la ejecución de diversos exámenes médicos.
- Que, dicha licitación se realizara a través del portal mercado público.
- Que, se debe cumplir con lo estipulado en las Bases para el contrato de suministro análisis y toma de exámenes de laboratorio radiológicos de monitoreo 2013.
- Acta de Apertura de Contrato Suministro Análisis y Toma de Exámenes Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Programas 2013.

DECRETO:

1.- Adjudíquese, la licitación 580075-06-L113, para la **"Contrato Suministro Análisis y Toma de Exámenes Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Programas 2013"**, a los siguientes oferentes:

Proveedores Adjudicados:

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
99.543.500-4	Imagen San Agustin	Melipilla
96.828.060-0	Diagnostico Clinico San Agustin	Melipilla
85.962.100-7	Centro Medico San Agustin	Melipilla
78.762.710-2	Laboratorio de Diagnostico Bioclínico S.A	Melipilla
77.852.680-8	Soc. Ecográfica San Agustin Ltda.	Melipilla

2.- Impútese, al gasto del Presupuesto de Salud año 2013, a los siguientes ITEM: 215.22.11.999.002.001, 215.22.11.999.002.002, 215.22.11.999.002.003, 215.22.11.999.002.005, 215.22.11.999.002.014.

3.- Publíquese el presente decreto en el sistema mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal
RAE/MSOP/GRV/mrl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

ACTA DE APERTURA CONTRATO SUMINISTROS ANALISIS Y TOMA DE EXAMENES DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, PROGRAMAS 2013.

En la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de enero del año dos mil trece, siendo dieciséis horas con treinta minutos, se inicia el acto de apertura de las propuestas para la **Contratación de suministros análisis y toma de exámenes departamento de salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche, programas 2013.** , licitado mediante Chilecompra, proceso N°. 580075-06-L113. En dicho acto estuvo presente al Sr. Administrador Don Marcos López Herrera; La Jefa Departamento Social Srta. Carmen Gloria Olguín Palma y el Director de Salud Municipal Don Guillermo Reyes Vidal, quienes más abajo firman:

Requerimientos	IMAGEN SAN AGUSTIN	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS MAITENES S.A	DIAGNOSTICO CLINICO SAN AGUSTIN S.A	CENTRO MEDICO SAN AGUSTIN S.A	LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS BIOCLINICO S.A	SOC. ECOGRAFICA SAN AGUSTIN LTDA.
RUT	99543500-4	96.971940-1	96828060-0	85962100-7	78762710-2	77852680-8
Presentación oferta a través del Portal	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FORMULARIO N° 1	Si	SI	SI	SI	SI	SI
FORMULARIO N° 2	Si	SI	SI	SI	SI	SI
FORMULARIO N° 3	Si	SI	SI	SI	SI	SI
Encontrarse Inscrito en el Portal	Si	SI	SI	SI	SI	SI
Tener Resolución sanitaria como Laboratorio y Centro de Imagen	Si	SI	SI	SI	SI	SI
CRITERIO DE EVALUACIÓN						
PRECIO	40%		40%	40%	40%	40%
MONTO	$ 126.000	$ 1	$ 83.160	$ 213.400	$ 146.053	$ 268.870
EXPERIENCIA MUNICIPAL APS						
Sobre tres años 10%	10%		10%	10%		10%
Menos de tres años 0%		0%				
EXPERIENCIA	25%	25%	25%	25%	25%	25%

Años de experiencia 1-5 años 50 puntos		**50 PUNTOS**				
Años de experiencia 5-10 75 puntos						
Años de 10 y más 100 puntos	**100 PUNTOS**		**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**
TOTALIDAD DE CANASTA DE EXAMENES PROPUESTA						
TOTAL PORCENTAJE	**75%**	**25%**	**75%**	**75%**	**75%**	**75%**

Se deja constancia que las ofertas presentadas por Imagen San Agustín Rut N° 99.543.500-4, Diagnostico Clínico San Agustín S.A. Rut N° 96.828.060-0, Centro Medico San Agustín Rut N° 85.962.100-7, Laboratorio de Diagnostico Bioclínico S.A. Rut N° 78.762.710-2, Sociedad Ecográfica San Agustín Ltda Rut N° 77.852.680-8 son las que se ajustan a la licitación requerida por la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Para constancia firman,

Ilustre Municipalidad de Litueche
Jefe Dpto. de Salud

GUILLERMO REYES VIDAL
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

MARCOS LOPEZ HERRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Litueche
Jefe Dpto. Social

CARMEN GLORIA OLGUIN PALMA
Jefa Departamento Social